

ARMANDO V. FLORES SALAZAR*

ANDAMIAJES



Los templos en el museo de

arquitectura de la Gran Plaza

de Monterrey

* Universidad Autónoma de Nuevo León, F.A. Contacto: armando.floress@uanl.mx



El centro histórico de la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, y en particular sus edificaciones patrimoniales, ha sido presa frecuente tanto de las inundaciones como de los incendios, fenómenos que han diezmado sistemáticamente su patrimonio arquitectónico.

A este flagelo constante y de difícil control habrá que sumarle las pérdidas del patrimonio arquitectónico causadas por la estulticia humana.

Destacan entre ellas, en el sitio de estudio, las del siglo XX: la demolición del convento de San Andrés con los templos de San Francisco y de la Tercera Orden, por iniciativa del gobernador Antonio I. Villarreal, en 1914; la entrega del Colegio de San José o Colegio Mexicano y el templo de San José a la Liga de Comunidades Agrarias, por el gobernador Francisco A. Cárdenas, en 1932; la destrucción de la escultura colonial (1799) de la Virgen de la Purísima Concepción sobre el puente del mismo nombre (Diego de Montemayor y Paseo Santa Lucía), ordenada por el alcalde Plutarco Elías Calles Jr., y ejecutada por el director de la Escuela de Cooperativismo del PNR, Mateo A. Sáenz y sus alumnos, el 20 de noviembre de 1934; asimismo la demolición del edificio colonial de la curia de catedral conminada por el alcalde Plutarco Elías Calles en 1934, y el holocausto urbano que arrasó los edificios de 40 hectáreas para generar la Gran Plaza, perpetado por el gobernador Alfonso Martínez Domínguez en 1980.

Con la demolición innecesaria del convento de franciscanos se perdió la pieza arquitectónica más antigua de la ciudad, también el panteón de los fundadores de la ciudad y el archivo histórico más importante de la región; con la demolición de la escultura de La Purísima (1799-1934) se extinguió el único monumento colonial de la ciudad; con la entrega del Colegio de San José a las Comunidades Agrarias fue cerrado el templo de San José y, convertido en auditorio, se diluyó la estructura funcional del Hospital de Nuestra Señora del Rosario, del Colegio mismo, y todo el edificio perdió su personalidad neoclásica en aras de una incipiente e inconclusa modernización dentro de un art decó caricaturizado. La demolición de la antigua Casa Parroquial de la Catedral debilitó el banco de datos sobre arquitectura colonial, y no menos agresiva fue la demolición de los 385 predios construidos para generar la Gran Plaza dentro de los cuales podemos incluir inmuebles, como los cines Elizondo y Rex; los hoteles Continental, Holrey y Andalucía; los edificios de Salinas y Rocha, Sears y De Llano; las casas de los gobernadores José Eleuterio González y de Jorge Treviño Martínez; la panadería El Nopal, la Fuente Monterrey, el puente del Canalón del ingeniero Miguel Mayora, dos sabinos centenarios y un amplísimo etcétera.

Es indudable que la ausencia del Convento de San Andrés y de los templos de San Francisco, de la Tercera Orden y de San José, es notoria y lamentable y, por ello, la escasez de sólo tres piezas de arquitectura religiosa en este museo de la Gran Plaza.

Las tres piezas con que cuenta actualmente el museo son la Iglesia Catedral, la Capilla de los Dulces Nombres de Jesús, María y José, y el templo del Sagrado Corazón de Jesús. Una síntesis de datos sobre ellos ayuda a realzar su importancia como objetos documentales y patrimoniales.

La iglesia Catedral

La primera mención de este objeto arquitectónico se remonta al acta de fundación de la ciudad de 1596, cuando se le asigna lugar en la traza primigenia y es referida como Iglesia Mayor.

Se vuelve a saber de ella 30 años después, en las crónicas de Alonso de León, quien asienta que en: "el año de veinte y seis –1626– se erigió la iglesia de Monterrey... Nombró por cura al padre Martín Abad de Uría". ¹ Dicha referencia ya se corresponde con el sitio del actual templo, mas no con la fábrica actual. El templo erigido en 1626, promovido por el gobernador Martín de Zavala, se reconstruyó en varias ocasiones, dañado tanto por las frecuentes lluvias torrenciales e inundaciones, como por la deficiencia en sus materiales de construcción y técnica constructiva, e inclusive fue vuelto a construir después de su ruina como sucedió en 1664, 1676 y 1681.

El inicio de la fábrica del actual templo data de 1705, según se manifiesta en actas del Cabildo,² y se percibe muy avanzada la construcción en el informe de 1775 del gobernador Melchor Vidal de Lorca, al manifestar: "la Iglesia Parroquial de esta ciudad ... tiene cerradas las cuatro bóvedas del presbiterio, capillas del crucero y cañón, seis de otras tantas capillas ... está fabricada con todo arte y costo, con tres hermosos colaterales —altares secundarios—, arañas, lám-



paras y demás necesario a su ornato y decencia, todo de plata ... para celebrar los divinos oficios".3 Con la creación del Obispado del Nuevo Reino de León, en 1777, y el cambio de la sede catedralicia de la ciudad de San Felipe de Linares a la de Nuestra Señora de Monterrey, en 1790, el templo es modificado de su formato de una nave con crucero, flanqueada con capillas hornacinas para diversas advocaciones, a templo de tres naves -comunicando entre sí lateralmente a las capillas hornacinas- como requisito mínimo ya establecido para los templos catedralicios. Otras modificaciones serán necesarias y su conclusión se logra en tiempos de la Independencia Nacional, motivo por el cual sólo hasta 1833 el edificio es consagrado como catedral, por el sexto obispo fray José María de Jesús Belauzarán.

Al elevarse la diócesis de Monterrey a arquidiócesis, y el obispado en arzobispado, por Bula Papal de 1891, el edificio nuevamente se remodela para su celebración. Así, de 1896 a 1900 se le agrega la Capilla del Sagrario y la nueva sacristía, se concluye con dos cuerpos más y el remate la torre campanario, se pavimenta con ladrillos rojos el atrio, y se limita con la barda y el enrejado metálico. En su interior se escayolan de yeso los muros, se enriquecen las molduraciones y bendice

un nuevo altar mayor su décimo obispo y primer arzobispo Jacinto López Romo.

El presbiterio se remodela nuevamente de 1941 a 1945, ordenado por el séptimo arzobispo, monseñor Guillermo Tritschler, y enriquecido por los murales de Ángel Zárraga.

Para conmemorar la visita personal que en 1990 su Santidad Juan Pablo II hizo al templo, se agregó, en 1991, a las puertas de acceso a la Capilla del Sagrario, la "Puerta de la Gloria", con relieves en bronce del artista regiomontano Fidias Elizondo. Su apariencia actual es la suma de sus intervenciones, desde el inicio de su construcción a principios del siglo XVIII, hasta nuestros días a principios del siglo XXI.

La capilla oratorio de los Dulces Nombres de Jesús, María y José

El fervor religioso que vivieron los habitantes de la ciudad de Monterrey en los años treinta del siglo XIX, por la conclusión y bendición de la Santa Iglesia Catedral, luego de más de cien años de esfuerzos por concluirla, queda materializado en la arquitectura civil de múltiples formas, con la incorporación de ele-



mentos tomados directamente del templo, como imágenes protectoras, entre ellos: nichos, conchas de bautismo y de Santiago, cordones franciscanos, medallones, medias jambas en referencia del mantel del altar, arcos trilobulados, supraportales radiados y variados elementos fitomórficos y zoomórficos de referencia edénica son parte de las características de la arquitectura civil de sus parroquianos.

Otras prácticas culturales reiterativas en busca de protección contra las temidas fuerzas del mal fueron la dedicación de las casas a los Dulces Nombres, labrada en una de las vigas de la techumbre, el montaje de un altar permanente con imagen religiosa y vela encendida permanentemente y, en ocasiones especiales, la habilitación de una pieza de la casa como oratorio o la construcción de una capilla como parte integral de la misma.

La Capilla Oratorio de los Dulces Nombres, sita en la esquina sur poniente de las calles de Matamoros y Dr. Coss, fue parte de la casa de don José Antonio de la Garza Saldívar, en la primera mitad del siglo XIX, y la construyeron sus herederos para dar cumplimiento a su promesa testamentaria en abono del descanso eterno de su alma.

La capilla porciúncula de forma rectangular, de gruesos muros de sillar, cubierta con bóveda de cañón corrido e imafronte de tendencia neoclásica, fue construida en los años treinta y abierta al servicio público a mediados del siglo —Ca. 1853—, y permaneció en servicio como tal hasta 1928, año en que por intolerancia religiosa es clausurada e incautada por el gobierno para usos cívicos, entre ellos el de bodega, principalmente.

En 1938 fue declarada objeto patrimonial, y en 1945 se le cambia su apariencia recubriéndose su sillería expuesta con mortero de cal y arena. Por intervención de la señora Rosario Garza de Zambrano, sobrevive al holocausto urbano que generó la Gran Plaza. Pasa de nuevo a la administración de la Arquidiócesis de Monterrey, en 1985, y vuelve a ser intervenida para su uso de culto, ahora por el INAH, alterando su espíritu y personalidad franciscana; dos de tantas evidencias son el agregado arbitrario de flores de granada como remate de pilastras en su imafronte o la comunicación interior con los cuartos adicionales ajenos a su estructura primal.

La capilla porciúncula es la más fiel evidencia de sistemas constructivos de su tiempo y del espíritu franciscano laico o de la tercera orden en la región.

El Templo del Sagrado Corazón de Jesús

En 1873 se inició la construcción del Templo del Sagrado Corazón de Jesús, en su ubicación actual sobre las calles de Cinco de Mayo y Zaragoza. En ese tiempo, la ciudad apenas completaba los treinta mil habitantes, y su extensión regular apenas alcanzaba las diez o doce manzanas por lado, sus calles pavimentadas con piedra bola se reducían a unas cuantas en el centro cívico en torno a la Plaza de Armas, y las publicaciones de la época reportan negligencia del Ayuntamiento para repararlas.

A raíz de la muerte del presidente Juárez, un nuevo orden lleva a la gubernatura de Nuevo León al médico José Eleuterio González, en 1872-73. Bajo esta circunstancia, es probable que la Sociedad Católica de Damas, el presbítero Leonardo Garza Flores y doña Indalecia Verridi de Pacheco, emprendieran con muchas esperanzas y grandes retos dicha empresa.

La ambiciosa obra trazada sobre el terreno de media manzana consideró en su conjunto el atrio, la torre campanario de un cuerpo sobre el acceso principal, la nave de cinco tramos, el bautisterio adjunto, el presbiterio, la sacristía, la casa parroquial, un claustro, la escuela de catequesis y patios para la interconexión de las partes.

Sobre la cimentación corrida y el rodapié de piedra se desplantan los gruesos muros y pilares con bloques de sillar, los vanos de puertas y ventanas se cierran con arcos de medio punto, y la techumbre se resuelve con bóvedas de arista, atiesadas con tensores metálicos. La técnica constructiva, los materiales de construcción y la obra de mano sobresalen por su excelente calidad.

La obra que se inició lenta, por las circunstancias de la inestabilidad política, toma ritmo sostenido a partir del acelerado desarrollo de la ciudad, luego de su equipamiento con el sistema de ferrocarriles en 1882, de ser declarada parroquia en 1884, de la estabilidad lograda por el gobierno del general Reyes y por el inicio de la construcción del nuevo Palacio de Gobierno como su vecino inmediato. Su construcción se acelera a partir de la creación del arzobispado y de la Encíclica Annum Sacrum, dictada por el papa León XIII en 1899, en la que se consagra al Sagrado Corazón de Jesús como protector de las familias, lo que entroniza dicha imagen en casi todos los hogares, motivo por el cual se comienza a oficiar misa en el templo, en 1899, cuatro años antes de consagrarse solemnemente como tal en 1903.

De las huestes de picapedreros potosinos que trabajaron en la ejecución del nuevo Palacio de Gobierno sobresale Anastasio Puga, quien alterna su trabajo simultáneamente en el diseño y construcción, tanto del atrio del Santuario Guadalupano, en el Barrio de San Luisito, como en el altar mayor del templo del Sagrado Corazón de Jesús. Otro habitante distinguido en el templo es el pintor Eligio Fernández, con el óleo "El bautismo de Jesucristo por Juan el Bautista", pintado especialmente para su bautisterio e inauguración.

Las políticas anticlericales de principio de siglo XX afectaron y redujeron su territorialidad y elementos de su conjunto. En el claustro expropiado, operaron sucesivamente la Escuela Femenil "Pablo Livas", el Taller de Artes Plásticas, la Librería Universitaria, el



Teatro de la República, la tienda Palacio de los Deportes, el Instituto de Artes, la Escuela de Artes Visuales y un sector de la Policía Judicial. Territorio que ahora vacío ocupa la placita que circunda al templo.

En la cultura popular sobrevive el recuerdo de los dos estudiantes asesinados contra sus muros por sicarios, para acallar sus protestas contra la educación socialista promovida por el gobierno estatal en apoyo al proyecto presidencial cardenista.⁵

Los dos últimos cuerpos y el remate de la torre campanario fueron agregados en 1944, rompiendo la armonía y originalidad del conjunto.

Su última intervención de mantenimiento general fue consecuencia del proyecto de la Gran Plaza, en 1984, como parte de la política oficial para que en su perímetro todos los objetos arquitectónicos y de equipamiento urbano lucieran lo mejor posible.

Su valor arquitectónico se deriva de su calidad de objeto patrimonial, fiel representante de la arquitectura regional y de su permanente uso en respaldo de las prácticas culturales de la entidad.

Epílogo

Los tiempos porfirista y reyista que fueron favorables para la iglesia católica pronto llegarán a su fin, y con los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios que les sucedieron reaparecerá el espíritu anticlerical con actitudes revanchistas, arrasando ciegamente con objetos patrimoniales de suma importancia: un convento, tres templos, una casa colonial arquidiocesana, objetos variados de arte religioso y un monumento público. Con tales acciones no sólo perdió la Iglesia, perdieron ellos y perdimos todos.

La presencia de los objetos patrimoniales son fieles referencias de los acontecimientos humanos, mientras que los desaparecidos acallan los sucesos y debilitan la memoria colectiva.

Referencias

- Alonso de León. Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Reino de León: temperamento y calidad de la tierra, Gobierno del Estado de Nuevo León y UANL. Monterrey, N.L., México, 1961, p. 67
- 2. Libro de Actas del Cabildo de Monterrey, 1683-1720.
- José Eleuterio González. Colección de noticias y documentos para las historia del Estado de N. León, edición fascicular de la de 1867. UANL, 1975, p. 98.
- Periódico El Norte, 14 de marzo de 1993.
- 5. Armando V. Flores Salazar. Memorial, UANL, 2007, p. 138.



ADENDA

Divergencias entre el patrimonio edificado y la ciudad contemporánea

Ariadna Leecet González Solís

Las ciudades que hoy día apreciamos son una estratificación conformada por la contribución de diferentes generaciones en un espacio concreto a lo largo del tiempo, que guardan estrecha relación con la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes. Edificios como los abordados anteriormente mantienen vínculos especiales con el pasado, por lo que coadyuvan a una lectura de la historia urbana y de los procesos socioculturales sucedidos a lo largo del tiempo, lo que, entre otras ventajas, permite su caracterización como patrimonio cultural.

La problemática a la que se enfrenta la conservación del patrimonio cultural, inmerso en la mancha urbana, se centra en la búsqueda de la conciliación entre la salvaguarda de los elementos patrimoniales y su uso y función en la vida contemporánea; motivo por el cual es necesario establecer una metodología de actuación que vaya más allá de una idea conservacionista, buscando mediar, rehabilitar y promover el conjunto histórico frente al desarrollo urbano actual.

Una alternativa tal vez sea regresar al patrimonio edificado su valor primigenio de arquitectura, lo que implica revitalizar los conjuntos históricos, con usos y funciones que demanden las necesidades actuales, evitando al máximo crear "elefantes blancos" o "productos culturales" que no satisfacen las demandas de la sociedad. Resulta primordial considerar que los vestigios de carácter patrimonial se transforman de acuerdo a la sociedad que los vive, y evolucionan para brindar

satisfacción a nuevas necesidades, sin entender que la autenticidad no significa demeritar la adaptación del edificio al proceso evolutivo de la sociedad.

Finalmente, se plantean algunas consideraciones para el estudio del patrimonio cultural que se enfrenta al desarrollo de la urbe contemporánea: en primera instancia se tendría que hacer referencia a la relación natural del ser humano con la arquitectura, cuando buscó apropiarse del espacio a través de elementos que encontró en su entorno; esta necesidad existencial es la que da lugar a todas las manifestaciones, grandes y pequeñas, estéticas y antiestéticas, que marcan y delimitan el espacio; y a través de estas marcas el ser humano puede reconocer su paso por un lugar, orientarse, apropiarse de él, e incluso sacralizarlo.

Los espacios que vivimos cotidianamente impregnan la memoria y quedan presentes en nuestra percepción del mundo; la arquitectura se basa en la noción de que somos diferentes personas en diferentes lugares; por ende, la tarea de la arquitectura es aclararnos idealmente quiénes somos o podemos ser. Esta idea de que el espacio arquitectónico no sólo permite el transcurso de la vida, sino que nos hace quienes somos, le otorga relevancia a las reflexiones que hacemos sobre él.

El patrimonio cultural edificado, para quien ha desarrollado estas líneas, tiene el valor de una necesidad humana, no sólo en términos de protección y acogimiento del medio que nos rodea, sino como elemento que orienta, que nos hace y habla de quiénes somos y nos da sentido de identidad y pertenencia; y que, por tanto, debiera conservarse como un elemento vivo dentro de las dinámicas urbanas de la ciudad contemporánea